



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 217

Tlalpan CDMX; a 19 de Septiembre de 2025.

C. Marco Antonio García Ríos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del Adulto [REDACTED] fosa 41 con alineamiento 4^a-1-1-41 del Panteón [REDACTED] de su nombre para que sean renumerados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta Juana Margarita García Tellez [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.



C. JUAN CABINO TOME HERNANDEZ

Calle San Marcos No. 2, Col. Tlalpan Centro
C.P. 14000

